



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 31-2018

Lima, 15 NOV. 2018

VISTO, el Memorandum Múltiple N° 11-2018/SG, la comunicación electrónica del 14 de noviembre de 2018 y el Memorandum N° 00638-2018/OA;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el numeral 12.1 del artículo 12 del Decreto Legislativo N° 1362, que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público-Privadas y Proyectos en Activos, PROINVERSIÓN es un organismo técnico especializado, adscrito al Ministerio de Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera;

Que, mediante Memorandum Múltiple N° 011-2018/SG, se indica que el servidor Carlos Alfredo Espinoza Alegría, en el cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, se encontrará en comisión de servicios en el interior del país, del 15 al 27 de noviembre de 2018;

Que, con la finalidad de no afectar el normal desenvolvimiento de las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta necesario encargar las funciones de dicho puesto, en tanto dure la ausencia del referido servidor;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Decreto Supremo N° 185-2017-EF, así como lo dispuesto en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificatorias y la Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 251-2017.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar temporalmente por delegación, a la servidora Isabel Lucía Matías Elías, Asesora Legal de la Dirección de Portafolio de Proyectos, las funciones del cargo de Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del 15 al 27 de noviembre de 2018, en adición a sus funciones.





Artículo 2.- Notificar la presente resolución a los servidores Isabel Lucía Matías Elías y Carlos Alfredo Espinoza Alegría, y a la Oficina de Administración.

Regístrese y comuníquese.

ALBERTO ÑECCO TELLO
DIRECTOR EJECUTIVO
PROINVERSIÓN

